



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 763

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BENEGAS HADDAD,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2007

Elección de vacantes. Mesa Comisión.

— Elección del Secretario Primero de la Comisión. (Número de expediente 041/000009.) . . . . . 2

Debate sobre:

— Solicitud al Pleno de la Cámara de una prórroga para la finalización de los trabajos de la subcomisión sobre la reforma del servicio exterior de conformidad con el artículo 3.º de la Resolución de la Presidencia del Congreso de 26 de junio de 1996. (Número de expediente 154/000004.) . . . . . 2

Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (León Gross) para informar sobre la presidencia de España de la OSCE. (Número de expediente 212/001491.) . . . . . 2

**Dictamen sobre:**

- **Medida 1 (2003) relativa al establecimiento de la secretaría del Tratado Antártico con sede en Buenos Aires (Argentina) acordada por la XXVI reunión consultiva del Tratado Antártico, celebrada en Madrid el 20 de junio de 2003. (Número de expediente 110/000185.) . . . . .** 16
- **Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra, para luchar contra el fraude y cualquier otra actividad ilegal que afecte a sus intereses financieros, hecho en Luxemburgo el 26 de octubre de 2004, así como declaración que España desea formular en el momento de su ratificación. (Número de expediente 110/000186.) . . . . .** 16
- **Acuerdo marco de cooperación entre el Reino de España y la República de Senegal, hecho en Dakar el 10 de octubre de 2006. (Número de expediente 110/000187.) . . . . .** 16
- **Acuerdo general de seguridad entre el Reino de España y la República Francesa relativo al intercambio y protección de información clasificada, hecho en Madrid el 21 de julio de 2006. (Número de expediente 110/000188.) . . . . .** 16
- **Denuncia del Canje de Notas de 26 de marzo de 1962 entre España y Bolivia por el que se suprimen los visados entre ambos países. (Número de expediente 110/000191.) . . . . .** 16
- **Convenio relativo a la adhesión de la República Checa, República de Estonia, República de Chipre, República de Letonia, República de Lituania, República de Hungría, República de Malta, República de Polonia, República de Eslovenia y República Eslovaca al Convenio, relativo a la supresión de la doble imposición en caso de corrección de beneficios de empresas asociadas, hecho en Bruselas el 8 de diciembre de 2004. (Número de expediente 110/000196.) . . . . .** 16

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

**ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN.**

— **ELECCIÓN DEL SECRETARIO PRIMERO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000009.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión dando cuenta del primer punto del orden del día, que es la elección del secretario primero de la Comisión, en este caso secretaria. Hay una propuesta que ha llegado a la Mesa sobre Marisol Herrero, que supongo que no hay inconveniente en aprobarlo por unanimidad. (**Asentimiento.**) Queda aprobada la elección de Marisol Herrero como secretaria primera invitándole a que ocupe su sitio en la Mesa. (**Aplausos.**)

**DEBATE SOBRE:**

— **SOLICITUD AL PLENO DE LA CÁMARA DE UNA PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN**

**DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE LA REFORMA DEL SERVICIO EXTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3.º DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE 26 DE JUNIO DE 1996. (Número de expediente 154/000004.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la solicitud al Pleno de la Cámara de una prórroga para la finalización de los trabajos de la subcomisión sobre la reforma del servicio exterior de conformidad con el artículo 3º de la Resolución de la Presidencia del Congreso de 26 de junio de 1996. Este punto se vio en el Pleno de ayer y se ha prorrogado el plazo por seis meses, por tanto, es un tema que ya resolvió la sesión del Pleno de ayer.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (LEÓN GROSS) PARA INFORMAR SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA OSCE. (Número de expediente 212/001491.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día. Comparecencia del secretario

de Estado de Asuntos Exteriores para informar sobre la presidencia de España de la OSCE.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Como saben, desde el 1 de enero, España desempeña la presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, objeto de esta comparecencia. El pasado 11 de enero, en Viena, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación presentó a los 56 Estados participantes las prioridades de la presidencia española y, en breve, iniciará los viajes como presidente en ejercicio a los Balcanes occidentales, a Asia Central y al Cáucaso. Se completaba así un esfuerzo ya iniciado por anteriores gobiernos en un objetivo que, creo, es de consenso entre todas las fuerzas políticas: hacer más global nuestra acción exterior y nuestra proyección internacional. Por ello, en el ámbito que hoy nos ocupa, es muy importante que mantengamos un permanente intercambio.

Aún es pronto para hablar de realizaciones, tiempo habrá para ello, pero prueba de lo dinámico del escenario que nos ocupa es que ya cabe mencionar en el haber de la presidencia el desbloqueo de la celebración de las elecciones locales en Albania, merced a la participación de un enviado de la presidencia en ejercicio. En definitiva, con estos datos de carácter introductorio quiero destacar la exigencia de la presidencia de esta organización y el importante reto internacional al que España está haciendo frente. Señor presidente, señorías, en diciembre de 2004 el Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa tomó por consenso, como señalé anteriormente, la decisión de que España asumiera su presidencia.

La OSCE se caracteriza por tener una concepción global de la seguridad, por ello sus actividades se estructuran en tres dimensiones: la político-militar, la económica y medioambiental y, en tercer lugar, la dimensión humana. La OSCE es además la única estructura de seguridad que reúne a la comunidad euroatlántica y al espacio euroasiático en un ámbito geopolítico que se extiende de Vancouver a Vladivostok. La asunción del desafío que implica la presidencia de una organización internacional como la OSCE supone, sin duda, un reto que bien aprovechado puede convertirse en una oportunidad para aumentar el peso de España en la escena internacional.

En primer lugar, el ejercicio de la presidencia de una organización internacional regional, aunque sin personalidad jurídica, bajo el capítulo octavo de la Carta de Naciones Unidas es una prueba más del creciente compromiso español con la aproximación multilateral a los problemas de seguridad. En segundo lugar, la OSCE puede servir como multiplicador de presencia e influencia en zonas donde nuestro despliegue diplomático es todavía limitado, como es el caso de Asia central y el Cáucaso, aunque hemos explicado ya en sede parlamentaria nuestra intención de abrir, en breve, embajada

en algunos de los países de la zona, como es el caso de Georgia, Armenia y Azerbaiyán. En los Balcanes todavía no integrados en la Unión Europea pero con perspectivas de hacerlo a corto o medio plazo la OSCE puede completar nuestro despliegue diplomático. La presidencia de la OSCE puede además contribuir a situar a España en vanguardia de la agenda internacional en asuntos globales como la lucha contra el terrorismo y la protección de las víctimas, la promoción del respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la cooperación económica y la seguridad energética. La presidencia también servirá para impulsar nuestras relaciones bilaterales con los Estados relevantes para la seguridad euroatlántica y euroasiática. La OSCE es, ante todo, una organización de seguridad encargada de gestionar el ciclo de conflictos —alerta temprana, prevención, gestión, resolución y reconstrucción— y ello hace que por sus foros de debate pasen, con mayor o menor intensidad, dependiendo de los casos, la mayoría de los asuntos de seguridad que nos preocupan, entre ellos los denominados conflictos congelados —Transnistria, Nagorno Karabaj, Georgia— y aquellos que, no entrando en la anterior categoría, atraviesan por momentos decisivos, como es el caso de Kosovo. Asimismo, en el contexto de la reciente ampliación europea, la presidencia permitirá situar a España, sobre todo frente a los nuevos socios, como país interesado en cuestiones y áreas geográficas, en principio, alejadas de sus ámbitos naturales de preocupación.

Contrariamente a lo que sucede en otras organizaciones internacionales, en la OSCE la presidencia tiene un papel y una relevancia fundamentales que van más allá de lo protocolario o de la moderación de debates. En efecto, la secretaría general es una estructura muy pequeña, sin capacidad ejecutiva ni de iniciativa. En este sentido, la presidencia depende, fundamentalmente, de sí misma y de sus recursos propios para llevar adelante sus funciones y hacer frente a sus responsabilidades. La estructura que se ha establecido para ejercer la presidencia con garantía de éxito ha buscado asegurar una capacidad autónoma de recogida y análisis de la información, una presencia constante en todos los frentes y una capacidad de reacción rápida ante situaciones de crisis. A la luz de lo ya explicado, el ejercicio de la presidencia supone también un doble reto expresable en términos de costes financieros y de personal. Para desarrollar esta responsabilidad se han identificado y previsto las siguientes necesidades. Desde el punto de vista financiero, además de la contribución ordinaria al presupuesto regular, la presidencia exigirá gastos adicionales. Por una parte, corresponderá a España hacer frente a toda una serie de gastos organizativos, destacando la reunión ministerial de Madrid en noviembre de 2007, con la presencia inicialmente prevista de 67 ministros de Asuntos Exteriores, así como la organización de otras reuniones y seminarios en España. Bajo el capítulo de contribuciones extraordinarias y siguiendo la pauta iniciada ya en el año 2006 como preparación de la presi-

dencia, estas aportaciones deberán alcanzar para el año 2007 la cifra de algo más de 600.000 euros para proyectos en cada una de las tres dimensiones, es decir, un total, aproximadamente, de 1,8 millones de euros, así como la cifra de un millón y medio de euros para la financiación de personal español destacado en instituciones y misiones OSCE, a lo que deberá añadirse la cantidad de 200.000 euros, aportación comprometida por España en la Conferencia de donantes para Georgia y Osetia del Sur. En total y sólo para el año 2007 está prevista, pues, una cantidad de tres millones y medio de euros para aportaciones voluntarias y financiación de personal español.

Desde el punto de vista de medios humanos, señorías, se ha destacado, en primer lugar, el papel especialmente relevante que va a desempeñar el enviado especial del presidente en ejercicio, el señor Borrell. La apretada agenda de contactos, reuniones y las delicadas gestiones de alto nivel en diversos ámbitos de la organización subrayan el papel central de su actividad de apoyo a la presidencia en ejercicio. Por otra parte, se ha establecido una unidad de coordinación y apoyo de la presidencia encuadrada en la Dirección General de Europa y América del Norte bajo la dirección de un embajador en misión especial. Mediante este diseño se persigue hacer frente a la carga de trabajo derivada del desempeño de la presidencia, a la vez que se refuerza la capacidad de respuesta inmediata ante situaciones de crisis. Asimismo, se ha reforzado, en términos de personal, nuestra representación permanente ante la organización. Además de los equipos dedicados exclusivamente a la presidencia, tanto en Madrid como en Viena se cuenta, al menos parcialmente, con los recursos de tiempo y dedicación de otras unidades tanto en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Madrid como en nuestras embajadas y representaciones permanentes ante Naciones Unidas Nueva York, Naciones Unidas Ginebra, OTAN y Unión Europea. Asimismo, se cuenta con el apoyo activo de otros ministerios, sobre todo de aquellos competentes en materias vinculadas a la OSCE: el Ministerio de Defensa, de Interior, de Justicia, de Asuntos Sociales y de Medio Ambiente. Se han establecido o reforzado mecanismos de coordinación con todos ellos mediante el nombramiento de puntos de contacto específicos.

La sociedad civil también va a jugar un papel importante. El pasado 13 de febrero tuvo lugar en Sevilla el acto de constitución de la red de organizaciones de la sociedad civil que dará apoyo a las actividades de la OSCE, con especial atención a la dimensión humana. Esta red está integrada por organizaciones no gubernamentales, universidades, fundaciones y otras instituciones de la sociedad civil. Asimismo, señorías, se viene desarrollando un ejercicio de diplomacia pública para explicar a la sociedad qué supone la presidencia española de esta organización. Se incluyen iniciativas como la publicación de artículos en prensa, general y especializada, y la realización de seminarios y ciclos de confe-

rencias, contando con centros como el instituto Elcano, CIDOC, o la Casa Asia, entre otros.

A partir de estas premisas se ha establecido para la presidencia española dos tipos de objetivos relativos a la política exterior española. En primer lugar, realzar la posición internacional de España; en segundo lugar, incrementar la presencia e influencia española en áreas geográficas incluidas en el espacio OSCE, donde nuestro actual despliegue debe ser reforzado —ese incremento abarca los ámbitos político, económico y cultural—; en tercer lugar, situar a España en vanguardia de la agenda multilateral en asuntos globales y demostrar el compromiso de nuestro país con el multilateralismo eficaz; en cuarto lugar, reforzar los canales de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las distintas ramas de la Administración con proyección exterior dentro del ámbito geográfico y funcional de la presidencia OSCE y entre la Administración y la sociedad civil respecto a las actividades de las que se ocupará la presidencia; y contribuir, por último, al aumento cuantitativo y cualitativo de la presencia de españoles en la organización.

Un segundo grupo de objetivos, señorías, son los que pertenecen al propio funcionamiento de la organización. En primer lugar, contribuir a la adaptación de la organización a los retos y amenazas del siglo XXI; en segundo lugar, desarrollar durante la presidencia las actividades establecidas por los Estados participantes en el cumplimiento del papel de la OSCE como organización de seguridad y cooperación, es decir, llevar a la práctica todos los compromisos asumidos por los Estados participantes en las sucesivas cumbres y consejos ministeriales. De acuerdo con los objetivos enunciados se han identificado las siguientes prioridades para la presidencia española en 2007. En primer lugar, trabajar para potenciar las capacidades de la OSCE como foro de diálogo y cooperación. Desde la presidencia se está desarrollando una política activa de diálogo con todos los Estados parte con objeto de que el consenso constituya una herramienta que fortalezca la organización, fomentando el sentido de inclusión de los Estados participantes respecto de la misma. Se está impulsando una actividad de los órganos de diálogo de la organización a través de un eficaz uso de los instrumentos que ponen a disposición las nuevas reglas de procedimiento. Cabe reseñar que este fortalecimiento del diálogo y la transparencia se está poniendo ya de manifiesto con el procedimiento de selección del alto comisionado para las minorías nacionales, institución de especial relevancia. Asimismo, la presidencia española concede un interés prioritario a los llamados conflictos congelados o prolongados. Este interés especial se basa en que el bloqueo en la resolución de estos conflictos viene teniendo consecuencias en todo el funcionamiento de la organización. La falta de declaraciones finales consensuadas en los consejos ministeriales de los últimos años tiene precisamente su origen en esta situación. Se trata, como sus señorías conocen,



de los conflictos de Osetia del Sur, Transnistria, y Nagorno Karabaj —en el caso de Abjasia es Naciones Unidas la organización responsable de su seguimiento—, que desde los años noventa perviven en el ámbito geográfico OSCE. Su origen y evolución se encuentra vinculado a la desintegración de la Unión Soviética y el nacimiento de los Estados sucesores, lo que algunos autores han denominado la descolonización en el espacio postsoviético. En ellos confluyen cuestiones relevantes a las tres dimensiones de la organización: político-militar, económico-medioambiental y humana.

Es principio reconocido que para la resolución de los conflictos es insustituible la voluntad de las partes, ahora bien, el papel de la presidencia en ejercicio es igualmente vital para dar impulso y continuidad al diálogo y facilitar, en suma, que el mismo pueda llevarse a cabo. La presidencia está así colaborando activamente con los mediadores institucionales de los conflictos: países y organizaciones internacionales. Al conceder un valor especial al seguimiento de estos conflictos desde la presidencia se tiene en cuenta un factor adicional, el bloqueo en los conflictos de Osetia del Sur y de Transnistria con la continuada presencia de equipos militares y armamento y munición rusos que impide que los países de la Alianza Atlántica pongan en marcha los procesos nacionales de ratificación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, adaptado. Se trata, pues, de un argumento suplementario para que desde la presidencia se trabaje para tratar de desbloquear esta situación mediante la ya citada mejora del entorno negociador en los conflictos congelados.

En cuanto a las tres dimensiones en que se desarrolla el trabajo de la organización se han establecido las siguientes prioridades. Dimensión político militar. La presidencia española ha establecido un ambicioso programa de trabajo para la organización en el ámbito de la lucha contra el terrorismo en todas sus vertientes. La OSCE, por su amplio enfoque de la seguridad, ofrece posibilidades para contribuir a hacer frente a este riesgo común; su cualidad como foro del diálogo y cooperación permite fortalecer una cooperación franca y decidida entre los Estados. Además, el seguimiento y control del escrupuloso respeto a las normas y valores democráticos en el ámbito de la dimensión humana ofrece elementos adicionales para garantizar un enfoque amplio y con garantías de pleno respeto a los derechos humanos. La especial atención de la organización a la social civil permite implicar a la misma en este objetivo. Además de otras iniciativas ya en marcha, España, durante su presidencia, va a prestar especial atención a la protección y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, cuyo reflejo más importante será la celebración de una conferencia de alto nivel en Viena en el mes de septiembre, en concreto, el 13 y 14 de dicho mes. Como segunda prioridad en la dimensión político-militar, la presidencia se propone impulsar el desarrollo de instrumentos y mecanismos de cooperación civil y militar para situa-

ciones de emergencia. Para ello tendrá en cuenta los instrumentos para afrontar las diversas fases del ciclo de crisis con los que cuenta la organización. Durante la presidencia se desarrollarán otra serie de acciones en el ámbito de la reducción de riesgos y amenazas y en el fomento de la confianza y seguridad a través de iniciativas como el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y la destrucción de depósitos de munición o combustible de armas.

Dimensión económica y medioambiental. En la presidencia española se ha escogido como tema principal la degradación y contaminación del suelo y la gestión del ciclo del agua. Con esta elección se pretende poner de relieve la creciente vinculación entre la seguridad y la preservación del medio ambiente, como ya se apuntaba en la declaración del Consejo Ministerial de la OSCE de Maastricht en diciembre de 2003, cuando se trató la degradación medioambiental y un uso no sostenible de los recursos naturales. La elección de este tema ha venido dada, entre otras razones, por el deseo de abordar cuestiones medioambientales que en el pasado no han recibido toda la atención que merecen. Con ello se contribuye a reequilibrar las dimensiones de la OSCE dando mayor relevancia a la dimensión económico y medioambiental. El trabajo desarrollado durante la presidencia deberá conducir a la redacción de una estrategia de la OSCE de carácter político en materia de seguridad medioambiental para su aprobación en el Consejo Ministerial de Madrid. Al tratarse de un tema de interés evidente para los socios de cooperación, tanto los mediterráneos como los asiáticos, se pretende conseguir su participación activa en los trabajos, así como una mayor implicación de los anteriores en la propia organización. Además, conviene resaltar que España ha elegido la organización de la segunda conferencia preparatoria de esta dimensión en Zaragoza los próximos días 12 y 13 de marzo como introducción y promoción de la exposición internacional sobre agua y desarrollo sostenible que tendrá lugar, como sus señorías conocen, en 2008. Finalmente, el tema elegido en el ámbito de la dimensión económico medioambiental, desde un punto de vista técnico, debe servir para introducir en Asia Central la experiencia y la tecnología española en materia de lucha contra la desertificación y de gestión de cuencas hidrográficas.

Respecto a la dimensión humana, el tema general que guiará el desarrollo de la presidencia española es la diversidad y participación en sociedades pluralistas. Bajo este enunciado se recoge la constatación de que la diversidad es una realidad generalizada en nuestra sociedad; diversidad cultural, lingüística, religiosa, étnica. Realidad con tendencia a acentuarse debido, fundamentalmente, al fenómeno de las migraciones. Los Estados participantes han asumido el compromiso de desarrollar sociedades que sean genuinamente pluralistas, sociedades basadas en la inclusión de todos los ciudadanos, independientemente de su religión, cultura, lengua, raza o lugar de nacimiento. Ambos elementos, diversidad y

pluralidad, se funden en la participación; participación política, en primer lugar, pero también en otros ámbitos, en la educación, en los medios de comunicación, actividades comunitarias, asociacionismo juvenil, deporte, etcétera. Como desarrollo de este tema general de diversidad de participación en sociedades pluralistas la presidencia española se propone poner énfasis en una serie de cuestiones específicas, tanto en sus directrices generales y en el ejercicio diario de la actividad de la organización como en seminarios y otras reuniones que tendrán lugar a lo largo del año 2007. Entre tales cuestiones específicas cabe destacar las siguientes: los partidos políticos y la sociedad civil, la libertad de reunión, asociación y expresión, las migraciones, la igualdad de género y el gobierno democrático, el tráfico de personas, los defensores de los derechos humanos y las instituciones nacionales de derechos humanos.

Merece mención aparte la promoción de la tolerancia, no discriminación, respeto mutuo y entendimiento. Este amplio tema será cubierto de diversas formas desde seminarios o días especiales dentro de reuniones más amplias hasta la promoción de publicaciones sobre la materia y el apoyo a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esos campos. En esta misma línea se viene desarrollando un trabajo intenso de cooperación con Rumania, el país anfitrión de la conferencia de alto nivel sobre tolerancia que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio como seguimiento a la conferencia de Córdoba de 2005. Además, bajo la presidencia española, durante el otoño, se celebrará en Córdoba una reunión específica sobre la intolerancia frente a los musulmanes, que vendrá a completar los esfuerzos realizados anteriormente por nuestro país en el ámbito del antisemitismo. Independientemente de lo anterior, la presidencia española dará continuidad a la contribución que la OSCE ha venido realizando a la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones—esta vez ya desde la perspectiva de la aplicación de las recomendaciones del grupo de alto nivel de Naciones Unidas— y fomentará la participación más amplia posible de organizaciones no gubernamentales y otros miembros de la sociedad civil en las actividades de la OSCE.

Dejando aparte las tres dimensiones, la presidencia española impulsará la relación de la OSCE con los socios mediterráneos para la cooperación. Desde la cumbre de Helsinki de 1975, seis países de la cuenca mediterránea mantienen una especial relación con la organización. Se trata de Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez. En el curso de los años noventa, cinco países asiáticos alcanzaron un estatus similar. Es propósito de la presidencia española fortalecer y dar mayor contenido a nuestra relación con los socios mediterráneos sin por ello olvidar la contribución de los socios asiáticos. La idea que debe presidir esta reflexión es la de potenciar este estatus y hacer a los interesados partícipes de cuantas iniciativas de la organización sea posible. De esta manera se persiguen, señorías, dos objetivos; en primer lugar, reavivar el interés de los que ya forman

parte del grupo y llamar la atención de otros posibles futuros socios mediterráneos.

Por último, desearía referirme a la Asamblea Parlamentaria de la organización, que constituye una de las facetas más activas de la misma y cuya sesión de invierno se inicia mañana en Viena. Es propósito de la presidencia española aprovechar todo el potencial y experiencia que ofrece la Asamblea Parlamentaria mediante una implicación dinámica en los acontecimientos más relevantes de nuestra presidencia, incluyendo la observación de elecciones o la reunión de la dimensión humana, en especial en las conferencias de Bucarest y Córdoba. En este sentido, además de la ya indicada sesión de invierno en Viena, están previstas la de otoño en Eslovenia y el plenario anual en Kiev el próximo mes de julio. Esperamos que haya oportunidad de celebrar algún acto relevante en España con ocasión de nuestra presidencia.

La presidencia es un reto y una oportunidad que exige un importante esfuerzo, en especial del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pero en general, señorías, de toda nuestra Administración. La presidencia española servirá, pues, para medir las ambiciones y capacidades de España en este nuevo ciclo señalado al inicio de esta exposición. La presidencia es, por tanto, señorías, un asunto de Estado. Por otra parte hay que ser conscientes de que ese protagonismo hace que seamos atentamente observados y, por tanto, supone una prueba importante para la imagen internacional de nuestro país, ofreciendo unas posibilidades de proyección internacional difícilmente equiparables. Constituye, por último, una oportunidad única para contribuir a la elaboración de un orden internacional basado en la justicia, el derecho y la razón a través del uso de los instrumentos multilaterales y del diálogo y la cooperación como preconiza esta organización.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la intervención de los Grupos de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Xuclà en el nombre de *Convergència i Unió*.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia y por informar justo al inicio del periodo de sesiones, en el mes de febrero, de una presidencia anual que este año tiene la responsabilidad de ostentar España, el Gobierno, que es quien dirige la política exterior, pero también con esta política de apertura y de colaboración con el Parlamento en el ámbito de la política exterior tiene que definir sus papeles, sus responsabilidades ante lo que es un paso de testimonios, de Estado a Estado, en este caso de la troika, conformada por Bélgica, como anterior presidencia, y España y Finlandia, como posterior presidencia.

Es evidente que una parte muy importante de la agenda viene marcada por los asuntos de largo alcance y de largo recorrido que se discuten y se gestionan por parte de la presidencia que, como ha apuntado el secre-

tario de Estado, tiene un importante papel de dirección en la presidencia de la OSCE. Hay asuntos ordinarios que trascienden un año pero que no por el hecho de que trasciendan ese año dejan de ser muy importantes. Quiero apuntar también, que estamos ante la presidencia de un organismo relevante, de un organismo que, después de Naciones Unidas, quizás es el que reúne a más Estados miembros en esta dimensión euroasiática y en esta dimensión euroatlántica —más de 50 Estados— un organismo, por cierto, de naturaleza jurídica no bien resulta, que es un foro por excelencia de expresión de las posibilidades, pero también de expresión de las frustraciones que a veces comporta el desarrollo de las políticas multilaterales. Un foro que, como apuntaba el secretario de Estado en la parte final de su comparecencia, busca la justicia, el derecho y la razón, pero yo creo que la presidencia española debería dar un paso más allá, haciendo bandera de que bajo los valores de la justicia, el derecho y la razón, está la defensa de los derechos humanos y, entre ellos, del derecho a vivir en democracia. Porque en la OSCE confluyen y convergen Estados con democracias, con sistemas y Estados de derecho fortalecidos y maduros, y otros Estados con situaciones de respeto a los derechos humanos y de marcos democráticos débiles o en proceso de perfeccionamiento, y creo que no desde una de óptica eurocentrista sino desde una óptica de los valores que se deben expandir en el mundo, la defensa del derecho a vivir en democracia y de los derechos humanos es y debe ser una prioridad de la presidencia española.

No quiero hacer una referencia muy explícita a los conflictos congelados, básicamente porque volviendo al inicio de mi intervención son conflictos ampliamente conocidos, son conflictos que trascienden la presidencia de un Estado, son conflictos sobre los cuales la presidencia española en cada momento ha hecho los pronunciamientos oportunos a partir de los conflictos que se han producido durante estas semanas en Georgia y en Osetia del Sur, por ejemplo, y así pasará durante los próximos años.

Sí que me interesaría en cambio, más allá de los conflictos congelados, hacer una referencia al papel que la presidencia y España desea, nosotros creemos que acertadamente, en la resolución del conflicto de Kosovo. Creemos que este es un tema importante, creemos que es un tema que llegará a su punto álgido en las próximas semanas o meses que coincide con la presidencia española. También hay pronunciamientos por parte de la presidencia y de la troika en la línea de querer incrementar el papel de la OSCE en la resolución de la situación y del estatus definitivo de Kosovo. Este es un debate de política general referido al Ministerio de Asuntos Exteriores en el marco de la OSCE, pero quiero aprovechar la presencia del secretario de Estado para apuntar algunos puntos de vista y algunas visiones de mi grupo parlamentario. Esta es una situación delicada, esta es una pieza delicada que depende cómo se resuelva puede

contribuir a estabilizar la zona de los Balcanes y depende de cómo se resuelva puede ayudar a desestabilizar una zona que está consiguiendo, después de más de 15 años, una cierta estabilidad. Creo que España debe apoyar el plan, así lo ha expresado en el marco de la Unión Europea, debe avanzar en el marco del plan expresado por el enviado, siendo muy consciente de que no podemos crear en los Balcanes, primero, un Estado fallido que contribuya a la desestabilización; segundo, que la posición debería ser intentar avanzar siempre al lado de Naciones Unidas; tercero, se deben redoblar los esfuerzos para intentar la implicación de Serbia en la resolución del conflicto, y finalmente, siendo conscientes de que el estatus final de Kosovo es un estatus muy parecido, de una semiindependencia, de acuerdo con esta sociedad más flexible en la que vivimos, también este estatus definitivo debe tener muy presente la existencia de minorías lingüísticas y nacionales en Kosovo y la protección de estas minorías desde un punto de vista de la integridad de las personas, desde un punto de vista de protección del patrimonio cultural, del patrimonio arquitectónico importantísimo, con más de 1300 iglesias, que son muy simbólicas, por ejemplo, para Serbia. Seguramente le esté haciendo unas consideraciones sobre Kosovo de matiz y quizás muy alejadas del discurso de alguna formación nacionalista que, en el discurso de lo previsible y de lo simple, podría apostar definitivamente por el status de la absoluta independencia de Kosovo, pero creo que estamos ante una situación muy compleja en su origen, en su evolución, con una situación demográfica muy evidente, pero que requiere también de la comunidad internacional y de la presidencia de España en la OSCE una respuesta y un protagonismo creciente.

Soy conocedor de algunas resoluciones de la troika en este sentido, de querer incrementar la presencia de España en la resolución de la situación de Kosovo.

Me gustaría también hacer una breve referencia a otro de los instrumentos importantes que tiene la presidencia y que tiene la OSCE, como es la Asamblea Parlamentaria. El secretario de Estado ha hecho referencia al funcionamiento de la Asamblea Parlamentaria y a la importancia de la Asamblea Parlamentaria. La Asamblea Parlamentaria viene desarrollando distintas actividades, algunas muy importantes, como las misiones de observación electoral, que creo que contribuyen al fortalecimiento de procesos incipientes de elecciones en algunos Estados miembros. Dicho esto, también hemos visto cómo estas últimas semanas, a veces, había fricciones y había contradicciones entre las conclusiones de la Asamblea Parlamentaria sobre la observación de unas elecciones —hago referencia concretamente a las elecciones en Serbia—, y a las propias conclusiones de la Oficina de Derechos Humanos de la OSCE. Esto se ha producido bajo presidencia española. Es bastante singular que dos organismos de la OSCE lleguen a conclusiones distintas sobre la observación de unas mismas elecciones. Se que escapa, seguramente, a la presidencia de la OSCE conseguir que la apreciación de los señores parlamentarios

y parlamentarias de las delegaciones sean coincidentes con la Oficinas de Derechos Humanos, lo sé, pero en todo caso esta es una pieza muy importante que me gustaría destacar. Como me gustaría destacar la importancia de la Asamblea Parlamentaria de junio en Kiev y de las reuniones parlamentarias preparatorias, concretamente, las reuniones que se celebran en Viena los días 22 al 23, al final, tendrán, creo, un nivel de representación importante, pero también es sabido que hasta el último momento ha habido dudas sobre la presencia del enviado español del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, el señor Borrell, a esta reunión preparatoria. Mi última información es que sí estará presente en esta reunión preparatoria, pero, insisto, la presidencia española se debería tomar en serio esta dimensión parlamentaria, no tanto por aquellas democracias consolidadas como podrían ser las de dimensión euroatlántica, sino porque a través de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE algunos parlamentarios de Estados de democracias incipientes están haciendo, si me permiten la expresión informal, una inmersión en hábitos democráticos y una inmersión en los valores que decíamos antes de justicia, derechos humanos y respeto al derecho a vivir en democracia. En la medida de lo posible, creo que las distintas reuniones previstas en el calendario, —la de primavera, la de junio y la de otoño—, son importantes en este sentido.

Tres referencias muy concretas para terminar. Una oportunidad que creo que tiene la presidencia española durante este año y casi una obligación, fruto de los acontecimientos de estas últimas semanas, es hacer una apuesta clara por intentar reforzar las estructuras democráticas de Turkmenistán. Es evidente, que después de las últimas elecciones hay mucho por hacer en este país y debe ser uno de los puntos de la agenda española de este año.

Y en el capítulo de valoraciones no solo debemos hablar de lo que este grupo parlamentario considera conveniente hacer durante el año, sino que también debemos valorar lo que la presidencia española ya ha conseguido durante este año. En ese sentido, me gustaría trasladar al Gobierno y al secretario de Estado las felicitaciones más sinceras de este grupo parlamentario por el papel que ha desempeñado España en conseguir la celebración con normalidad de las elecciones municipales en Albania hace tres semanas, concretamente el domingo 11 de febrero. No era tan claro hace un mes que fuera posible que en Albania se celebraran elecciones municipales. Ha habido un papel de intermediación por parte de la presidencia y por parte del Gobierno español que creo que es digno de ser comentado en este debate, no sólo de lo que está pendiente sino también de lo que ha sido. Algún día, Albania, candidata en firme a integrarse en la OTAN, formará parte de este mosaico de Estados estables y perfectamente democráticos de los Balcanes.

También se ve entre las prioridades de la presidencia española la política medioambiental. Yo creo que este es

un momento en el que España debe afrontar, con más coraje del que está afrontando hasta el momento, un debate muy importante que afecta a muchos de los Estados miembros de la OSCE; el debate sobre la política energética y el cambio climático. En estos momentos, españoles relevantes como el comisario europeo Joaquín Almunia se están planteando a nivel de la Unión Europea este debate. El debate sobre política energética y cambio climático son dos caras de una misma moneda que se deben afrontar con coraje; se debe afrontar con coraje la fuerte dependencia de los Estados de la Unión Europea —más del 75 por ciento de los Estados de la Unión Europea— de terceros Estados, y algunos de estos Estados también forman parte de la OSCE. Este es un marco para crear un clima de colaboración y de superación de algunas situaciones de crisis potencial en el ámbito de la política energética.

Y finalmente, una pregunta no de OSCE sino referida a la política del Ministerio de Asuntos Exteriores. El señor secretario de Estado nos ha anunciado la futura apertura de algunas embajadas en el Cáucaso. Esta es la voluntad política del Gobierno, pero la información de este grupo parlamentario es que las previsiones presupuestarias no acompañan a la voluntad política. Aunque no sea objeto nuclear de la comparecencia, me gustaría conocer cuáles son las previsiones de apertura de estas nuevas embajadas en estas zonas que participan también de la OSCE.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ricomá en nombre del Grupo Popular.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En primer lugar, agradecer la presencia del secretario de Estado de Exteriores y la exposición que nos ha hecho de cuáles van a ser los objetivos de la presidencia española a lo largo de este 2007 al frente de la OSCE. Una declaración de buenas intenciones con la que, en principio, no tenemos motivos de discrepancia, pero que, evidentemente, debe traducirse a lo largo de su gestión en resultados y esto, supongo, que tendremos tiempo de valorarlo cuando haya finalizado el período en el que asumimos esta responsabilidad.

Sin ningún tipo de dudas, la presidencia de España de la OSCE implica varias cuestiones; algunas de ellas se han mencionado aquí y yo quisiera reafirmarme en tres de ellas. En primer lugar, es un honor; en segundo lugar, es un reto muy importante, y en tercer lugar, es una oportunidad. Yo estoy seguro que en las dos primeras coincidiremos en los argumentos que las justifican y en la tercera, a lo mejor, ustedes no ven el sentido de oportunidad que para nosotros tiene esta responsabilidad, pero entiendo que la discrepancia siempre enriquece los debates. Hemos de tener en cuenta que estamos hablando de una organización de calado, con contenido, de trayectoria bastante larga, heredera de una conferencia de seguridad muy importante y que trabaja para unos objetivos que hoy en día deberían estar ya consolidados, por



tanto, son unos objetivos que tienen tintes de necesidad. Trabajar por una Europa libre de tensiones, libre de conflictos con todos sus Estados integrados en una dinámica puramente democrática, obviamente, tiene su peso, tiene su importancia y ha de ser una necesidad para todos aquellos que asumimos responsabilidades públicas y de representación. Ello certifica que sea totalmente justo hablar de que presidir la OSCE es un honor; son 56 Estados con un territorio muy extenso y trabajando para unos valores universales como es la seguridad, como es la libertad, como es el progreso, como es la democracia. Valores y territorio que van a ir girando en torno a la órbita que defina nuestra iniciativa, que defina el resultado de nuestra acción como presidencia a lo largo del año. Por tanto, vamos a ser referente, vamos a ser espejo de aquellas aportaciones que hagamos en favor de una Europa más segura y con oportunidades. Sin duda esto es un honor y he hablado también de reto porque, obviamente, no es una responsabilidad que está exenta de dificultades. Fijémonos, por ejemplo, en que alguno de los objetivos por los que trabaja la OSCE no son todavía asumidos ni contemplados por algunos de los países miembros, me refiero al carácter democrático de algunos Estados que todavía no están suficientemente consolidados en el respeto a los derechos humanos, como es el caso de algunas ex repúblicas soviéticas, o las dificultades que conlleva la existencia de conflictos vigentes en algunos países que configuran el espacio OSCE y que se ha comentado aquí suficientemente: Georgia, Nagorno Karabaj, Transnistria, Kosovo, etcétera. Pensamos que es obvio que la capacidad de influencia y la solvencia de toda organización va en paralelo a su capacidad para mostrarse como ejemplo de aquello por lo que trabaja o, va en paralelo a su capacidad para mostrar eficacia en los objetivos que se fijan. Por todo ello, atendiendo también al conflictivo mapa que tiene el mundo y a la exigencia moral que pensamos tiene Europa en moderar, en atemperar, y en ayudar, hace de esta responsabilidad un reto. He hablado también de oportunidad y, más allá de que yo pueda suscribir todas las sugerencias y comentarios que se han hecho sobre el calado de esta oportunidad para el Grupo Parlamentario Popular, la presencia de la OSCE tiene que ser también una oportunidad para que España recupere algo del prestigio que ha perdido a lo largo de la asunción de sus responsabilidades al frente de la política española. Creemos que es una oportunidad para demostrar que España tiene mayores capacidades que la de construir bellos castillos de humo, pero vacíos de contenido, y creemos que es una oportunidad para que España demuestre que el movimiento se demuestra andando, no sólo hablando, que es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados; en definitiva, es una oportunidad para resituar al país en la órbita de la consideración y del respeto internacional que se merece y que tuvo no hace muchos años atrás.

Ya se que este no es un debate general de política exterior. Probablemente el presidente de la Comisión haría que me ciñera al tema exacto que provoca esta

comparecencia, pero hay que tener en cuenta que vamos a liderar un organismo multinacional y aquellos países a los que vamos a liderar saben quiénes somos, saben cómo vestimos, saben qué pie calzamos y por nuestros hechos nos conocen y, en consecuencia, el grado de confianza, el grado de respeto, el grado de consideración que nos tienen, viene marcado, lógicamente, por la trayectoria en política exterior que hemos venido dibujando en estos últimos años, y si hay algo objetivo es que esta política exterior en España ha cambiado, se ha dado un golpe de timón, que ustedes asumen y creen que la dirección que ha cogido el barco es la correcta, pero que evidentemente va dejando un trazado que es el que va poniendo nuestra acción con todos sus activos y sus pasivos y de cuyo balance la comunidad internacional, saca sus conclusiones y las traslada a las expectativas que pueda tener con España cuando asume una responsabilidad de la importancia como es presidir la OSCE. En este sentido, todo el mundo sabe que ustedes han roto el diálogo con una de las piezas claves en el panorama internacional, nos guste o no nos guste, como son los Estados Unidos; que ustedes se han apasionado con unos nuevos amigos que encarnan los siempre populismos iberoamericanos; la gente sabe que ustedes son especialistas en anunciar lo obvio como es la alianza de las civilizaciones, parapeto bajo el que ustedes se vienen cubriendo últimamente, pero que por ahora son incapaces de definir qué es, de explicar qué es y sobre todo de darle contenido; saben perfectamente que ustedes son ligeros en palabra a la hora de anunciar actos grandilocuentes como la conferencia de paz sobre Oriente Medio, a la que nosotros no le vamos a replicar porque lo hizo un correligionario suyo, el propio señor Solana, cuando dijo que para hablar de Oriente Medio había que estar y conocer el país. Vale la pena decir que el señor Zapatero no ha estado nunca todavía en Oriente Medio, cuando precisamente es uno de los focos, es una de las calderas del conflictivo panorama internacional, de la misma manera que el interés de nuestro presidente del gobierno en la política internacional si se tiene que certificar por su actividad, teniendo en cuenta que sólo ha realizado desde su presidencia siete comparecencias o siete encuentros bilaterales al margen de aquellas participaciones en las cumbres multilaterales a las que forzosamente hay que ir, lo que demuestra claramente...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ricomá, entiendo que todo en política exterior está mezclado, pero le ruego se ciña al motivo de la comparecencia, con flexibilidad por parte de esta presidencia, pero no estamos hablando de un debate de política general sino de la presidencia de la OSCE. De todas formas, seré flexible con usted.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Se lo agradezco y voy a terminar. De hecho no he entrado a analizar estas cuestiones a fondo, simplemente me he limitado a dar pinceladas, a manera de titulares, de aque-

llas cuestiones que hacen que nuestro país gane o pierda credibilidad y que, por tanto, ante una expectativa de liderar un organismo multilateral, va a pesar sobre aquellos socios, sobre aquellos países a los que nosotros vamos a dirigir desde nuestras responsabilidades como presidencia de OSCE. En definitiva, pensamos que han acumulado mucho lastre, que les pesa y que les debilita.

Y retomo ya concretamente el tema de la comparecencia. Tienen ahora una oportunidad para recuperar la solvencia, la credibilidad que España tenía en el panorama internacional, porque ustedes lo necesitan y, sobre todo, porque España lo necesita. Ya he comentado al principio de mi intervención que podemos suscribir la diagnosis que nos ha hecho de la situación en la que se encuentra el marco de acción de OSCE, podemos suscribir perfectamente los objetivos en las tres dimensiones teóricas que usted se ha fijado, podemos suscribir toda aquella aceptación que en el ámbito interno, ya sea en el financiero, en el de personal, en el pedagógico o en el de coordinación va a representar para España, pero, entienda cuál es nuestra sombra de duda sobre sus capacidades por la debilidad que ustedes han trasladado en el panorama internacional de que todo este bagaje que pretenden desarrollar sea eficaz y dé los resultados que nosotros deseamos que dé. En cualquier caso sepa que vamos a estar expectantes y vigilantes y les trasladamos, como no podía ser de otra manera, nuestra colaboración y nuestra ayuda siempre que nos lo pidan y lo hagan en las condiciones que creemos que esta cooperación tiene que darse. Supongo que al final del periodo de responsabilidad, al final del año 2007, tendremos ocasión de hacer un balance, de hacer una valoración y allí veremos si los temores que nosotros hemos trasladado, si ese lastre que les dificulta su movimiento por el panorama internacional, les ha permitido hacer un largo recorrido con unos exitosos resultados, que sería también nuestro deseo, o desgraciadamente les ha limitado mucho su campo de acción y tienen que ceder el testigo sin aquellos avances que tan necesarios son para los objetivos y la finalidad tan loable que persigue la OSCE.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Aburto, en nombre del Grupo Socialista.

La señora **ABURTO BASELGA:** Muchas gracias al secretario de Estado por su clara y amplia exposición de un tema que, es de enorme importancia para la política exterior española. Me gustaría resaltar algunas de las cosas que ha desarrollado el secretario de Estado, porque la OSCE es poco conocida en nuestro país, pero creo que es una organización muy importante y, además, comparto con el señor Xuclà la experiencia de haber pertenecido a su asamblea y, por lo tanto, la conocemos un poquito.

La OSCE desarrolla sus actividades y adopta sus decisiones por la regla del consenso y sus obligaciones y compromisos son de carácter político. Ambos rasgos confieren a esta organización su carácter específico al

tratarse de la organización de carácter regional más importante después de Naciones Unidas, en realidad, la más importante, porque Naciones Unidas, es una organización mundial. Abarca todo el hemisferio norte y ahí radica mucha de su importancia. Importancia que, además, se amplía por la adquisición de socios que para nosotros son fundamentales para la cooperación como los mediterráneos, y que ya ha resaltado el secretario de Estado, pero a lo mejor se podría intentar atraer a otros a una organización con las características tan importantes como la OSCE tiene. Desde luego, constituye un reto y una oportunidad, como decía el señor Ricomá. En lo que no estamos de acuerdo es en la interpretación que él hace del reto y de la oportunidad. Del reto, posiblemente, pero es la oportunidad lo que más nos interesa. Una oportunidad que queremos utilizar para mejorar la proyección de la realidad y de la influencia creciente de España no solamente en el plano económico y empresarial sino también en el plano social y, desde luego, político. No en vano resulta que España es el lugar preferido por los europeos para venir a trabajar, no solamente a vivir sino a trabajar. Lo que no pierden ustedes es la oportunidad —aunque es difícil que se lo crean— de resaltar, el catastrofismo, porque hablar de que se recupere la influencia perdida es algo un poco surrealista, hablar de que se dio un golpe de timón a la política exterior española cuando eso ocurrió durante su legislatura, y hablar de ruptura de relaciones con Estados Unidos cuando son inmejorables o de los populismos latinoamericanos cuando es un problema absolutamente interno de Latinoamérica o, quizás lo más importante, hablar del desconocimiento de Oriente Próximo cuando tenemos el máximo experto en Oriente Próximo que es el ministro Moratinos, reconocido por toda la comunidad internacional, francamente suena algo descompasado. En cualquier caso, supone una oportunidad para aumentar la influencia de España, que a veces pasa desapercibida en el interior es cierto, pero no así en el exterior, como se refleja en muchísimas publicaciones, y cuando hablamos con gente o vamos por Europa y vemos que ellos califican con nota muy alta toda la realidad europea, pero siempre viene bien y, eso hay que reconocerlo, hay algunas empresas, sobre todo empresas, que desean que la eficiencia y la calidad de la producción española sea resaltada y creemos que esta es una oportunidad como cualquier otra. Cualquier ocasión puede ser bien aprovechada y, podemos comprobar que el Gobierno está haciendo el máximo esfuerzo, no solamente financiero, sino también poniendo los medios necesarios y obteniendo una presidencia que es la primera vez que ocupa España.

Es especialmente importante, y quiero resaltar esto, hacerse presente en lugares donde no hemos estado o estamos apenas, como en Asia central, donde se dan unas características muy especiales y muy interesantes, yo creo que para todo el mundo, y desde luego para España, porque ahí coexisten países en rapidísimo desarrollo, como Kazajistán, junto con otros en plena época feudal,

grandes carencias democráticas, como ya ha resaltado otro portavoz, y progresos considerables, en gran parte debidos al esfuerzo de la OSCE, lugares de alarmante auge de la criminalidad organizada en todas sus facetas junto con un gran valor geoestratégico, fundamentalmente energético, y por otro lado la coexistencia pacífica de numerosas etnias en grandes unidades nacionales que también tienen algo que enseñarnos, no solamente tenemos nosotros que enseñar sino también podemos aprender, y es evidente la importancia que tiene para la seguridad la convivencia tranquila en épocas de migraciones crecientes y progresiva diversidad de las poblaciones. La progresiva integración y la inclusión de los ciudadanos en las comunidades enriquece y desarrolla las mismas, como nosotros mismos en España estamos empezando a comprobar, y por eso nos parece especialmente importante la Conferencia de Bucarest sobre la tolerancia, que está íntimamente ligada a nuestra iniciativa, iniciativa ya mundial, de la Alianza de Civilizaciones y que resaltamos que cada vez es más importante y más necesaria para la paz y para la seguridad del mundo.

Subrayando solamente con brevedad los objetivos en cuanto a la agenda global, quiero retomar alguno de ellos, como son la lucha contra el terrorismo, respetando, los derechos humanos, en un momento donde la polémica europea sobre los aviones de la CIA, los interrogatorios de Guantánamo están de máxima actualidad y son un problema realmente importante para todos nosotros. El reconocimiento de las víctimas en la vertiente político militar enlaza perfectamente con nuestra política de resaltar y promocionar la lucha contra el terrorismo respetando la legalidad internacional y los derechos humanos. En segundo lugar, la cooperación económica en un momento en que la Ronda de Doha encuentra tantísimas dificultades, también es algo importante para todos nosotros. En tercer lugar, la seguridad energética es un problema de máxima actualidad donde probablemente existan o hayan existido algunas divergencias transatlánticas en la política, fundamentalmente en el tratamiento de algunas políticas, que creemos encaminadas al acuerdo pero sobre las cuales también hay que continuar trabajando. Junto a ello, el concepto de seguridad medioambiental merece sin duda una amplia difusión por su creciente importancia, a la que creemos que España puede aportar ya una gran y rica experiencia y que supondrá un importante evento en su acompañamiento de la Expo de Zaragoza sobre agua y desarrollo sostenible. Quizá, en último lugar, la situación de Kosovo va ser un reto para la actuación española, aunque no todo, depende de la OSCE, hay muchas otras implicaciones, pero lo que queremos resaltar es que la negociación entre las partes, teniendo en cuenta el informe de Ahtisaari son básicas para la convivencia pacífica tal como debe hacerse en democracia por todo esto celebramos el esfuerzo financiero, de medios, especialmente el envío del representante especial señor Borrell, cuya larga experiencia será, sin duda, una gran ayuda para la reso-

lución de conflictos y avance de soluciones. Y, por último, pero no menos importante nos parece especialmente apropiada la oportunidad fundamental de la sociedad civil para participar y contribuir, algo básico para la democracia participativa que nos interesa a todos, y los proyectos de diplomacia pública sin los cuales los esfuerzos realizados tendrían mucha menos capacidad pedagógica de la que deberían para ser realmente eficientes. Finalmente agradecerle de nuevo todas sus explicaciones y desearle muchísimo éxito, que estamos seguros que lo tendrá.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Antes de darle la palabra al secretario de Estado, vamos a suspender por dos minutos. **(Pausa.)** Continuamos, tiene la palabra el secretario de Estado para contestar a los grupos parlamentarios intervinientes.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Muchas gracias señor presidente y muchas gracias señorías por sus intervenciones siempre enriquecedoras. Coincido totalmente, como se puso de manifiesto a lo largo de mi intervención inicial, en la importancia de esta organización, —SS. SS. también lo han subrayado— que es la segunda más importante para la comunidad internacional después de Naciones Unidas y, por tanto, todos somos conscientes de la enorme responsabilidad que esencialmente el Ejecutivo, pero con el concurso de todas las instituciones, España ha puesto sobre su espalda.

Es cierto como señalaba S.S., el señor Xuclà, que hay frustraciones, hay problemas serios, importantes, en la organización, no vamos a ocultarlos, es un momento determinante para la OSCE, es un momento donde nos jugamos mucho. Se ha puesto de relieve esa situación en aspectos muy diferentes, algunos los hemos mencionado, como pueda ser la situación de los conflictos congelados, la situación que afecta a los mecanismos de observación en el ámbito electoral, algunas que afectan a la cultura de la propia OSCE a lo largo de los años en lo que es el apoyo a los procesos de democratización, y yo creo que todos esos elementos de frustración, como decía S.S., de crisis, que se dan en distintos ámbitos de la organización convergen en lo que está siendo también la crisis, las dificultades, en el ámbito de la elección de presidencias. Sobre la cuestión de la elección de presidencias haré alguna referencia más tarde. En todo caso, esos son los ámbitos en los que hay que insistir, esa es casi el alma de la organización, tal vez, haya una diferencia más centrada en cómo llevar a cabo esos objetivos y esos programas que en el hecho en sí mismo de que la organización tenga que poner ese rumbo en el ámbito de su actividad pero, en todo caso, hay que realizar ese trabajo centrándonos en aspectos concretos.

Su señoría ha mencionado algunos que merecen, alguna consideración suplementaria. Kosovo en primer lugar. No puedo sino coincidir en la visión que S.S. ha transmitido de responsabilidad, y creo que es algo que



todos comprendemos y valoramos muy bien. La OSCE tiene que ser una institución neutral, pero también tiene que ser una institución especialmente activa en este momento. En ese sentido se ha asumido por parte de la presidencia un claro compromiso que quien mejor, quien más gráficamente, de una manera más obvia, lo está demostrando día a día es la propia misión de la OSCE sobre el terreno y en concreto, en el ámbito de la situación post-status. Nuestro objetivo es asegurar que se produzca una referencia a la OSCE en la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que, como S.S. conoce, para el Gobierno español es determinante en el ámbito de una solución para Kosovo, y que esa referencia manifieste de manera clara la voluntad de que la OSCE siga realizando su misión sobre el terreno y qué duda cabe que un elemento esencial en el desarrollo de esa misión será la protección de minorías, como S.S. señalaba.

Un segundo elemento que también es concreto y sobre el que hay que trabajar, y se está trabajando ya, es el de Turkmenistán. También la presidencia ha realizado una declaración de apoyo al proceso de cambio, un proceso en el que hay motivos para la esperanza, pero en el que hay mucho trabajo que hacer —también hay grandes puntos de interrogación—, y ello se hace a la luz de ese programa de acción sobre Asia Central que compartimos, en este caso, la Unión Europea y la OSCE.

Respecto a Albania, agradezco la felicitación de S.S. En el ámbito de la OSCE, en un ámbito tan amplio, todos los días hay sorpresas, todos los días hay cuestiones, hay fuegos que apagar y prácticamente estábamos en las horas de asunción de la presidencia de la OSCE cuando ya hubo que prestar este apoyo de mediación a las fuerzas políticas albanesas.

El ámbito de la política energética mencionada por S.S. y por otros intervinientes posteriores es un asunto importante para la organización, donde hay grandes diferencias de criterio entre los distintos miembros de la organización. En aspectos concretos como la crisis que recientemente se vivió entre Belarús y Rusia, se pusieron de manifiesto esas diferencias, y la presidencia de la OSCE asumió su responsabilidad llamando al diálogo y a que se respetasen los principios internacionales que deberían garantizar el suministro energético y no utilizar la energía como un elemento de confrontación; principios que afectan al transporte, al abastecimiento del petróleo y del gas. En el último Consejo de Ministros en Bruselas se adoptó una declaración sobre seguridad energética, pero es una decisión, quizás, no todo lo ambiciosa que hubiera sido de desear dadas esas diferencias que hay entre los principales miembros de la organización. Lo que sí creo que hay que resaltar es que en el marco de la cultura de la OSCE, más allá del formalismo de las declaraciones, lo que es muy importante es que se haga una labor de seguimiento y eso es lo que va a hacer la presidencia española, un seguimiento orientado más allá de la formalidad o no formalidad de la participación que tengan otras organizaciones interna-

cionales. En este sentido es importante recordar lo que la Unión Europea está planteando en su estrategia energética de crear partenariados, en particular con Rusia, por tanto, un aspecto que tiene mucho que ver sobre la cuestión que nos ocupa y la presidencia no ahorrará esfuerzos para que unos ámbitos y otros se complementen de manera eficaz.

Señalaba también S.S. la cuestión de la contradicción entre la Asamblea Parlamentaria y la ODIHR. Efectivamente es un tema importante, es un tema que también tiene que ocupar a la presidencia. Nuestro empeño es que se puedan solucionar y salvar esas diferencias que se han podido dar en los últimos tiempos, no circunscritas únicamente a un caso, es una cuestión que ya ha tenido otras manifestaciones y que viene de atrás. Ambas tienen un papel muy relevante de acuerdo con el memorándum de entendimiento de 1997 y, por tanto, desde el respeto a ambas, desde la comprensión del papel relevante que ambas deben desempeñar, la presidencia trabajará para que se puedan superar esas diferencias.

Respecto a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular hay un elemento que tengo que confesar que se me escapa.

Si yo he entendido bien la intervención de S.S., lo que quiere decir es que se ha producido una pérdida de prestigio y de presencia internacional muy importante y que el resultado de ese desprestigio enorme ha sido que 56 Estados miembros de la organización —la segunda organización, se ha recordado esta mañana con frecuencia—, los once socios de cooperación, los seis mediterráneos y los cinco asiáticos se han puesto de acuerdo en que ese país tan desprestigiado es el que precisamente en un momento crucial para la organización tiene que asumir la presidencia de la misma. ¿He entendido correctamente el planteamiento de su señoría? ¿Por qué? Hay que recordar que la presidencia de la OSCE no es por turnos. Si le hubiese correspondido al Gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero, si le hubiese tocado, podría comprender el argumento, pero confieso que hay algo que se me escapa en la argumentación de su señoría. Cincuenta y seis Estados lo asumen por consenso, en un momento además —lo señalaba antes cuando recordaba al señor Xuclà que precisamente hay una crisis importante en la adscripción de presidencias— en que el mensaje de la OSCE, un mensaje particularmente recordado desde Estados Unidos, como S.S. saben muy bien, es que no es cualquier país el que puede asumir la presidencia de la organización, sino un país que tenga las condiciones de liderazgo y la capacidad de manejar las diferentes crisis de profundidad de desarrollo democrático suficientes para enfrentarse a esos retos. Valoraciones sobre el prestigio o desprestigio de un país en política internacional es algo sometido a distintos elementos. Es muy difícil calcular el peso específico de un país, pero precisamente en el ámbito que nos ocupa sí hay un criterio objetivo. Por tanto, no insistiré más en esta cuestión, simplemente recordaré a sus señorías que los 56 miembros de la OSCE y los 11 socios de Coope-



ración han aceptado por consenso que ese país tan desprestigiado en política exterior precisamente haga frente a las crisis que nos ocupan.

La ruptura con Estados Unidos, esas malas relaciones que tenemos con Estados Unidos son precisamente las que llevan a que el próximo mes la secretaria de Estado venga a visitar nuestro país para tratar con nosotros grandes crisis, importantes crisis internacionales, en América Latina y en el ámbito que nos ocupa, que son fundamentales. Será una nueva manifestación de esas malas relaciones, como también se puso de manifiesto con la presencia del secretario de Defensa, hace muy pocos días, en Sevilla.

Hablaba S.S. de América Latina, que es un tema al que francamente no me cuesta encontrar relación con la cuestión que nos ocupa, pero el presidente me permitirá que haga alguna reflexión puesto que la preocupación de S.S. va orientada a elementos que compartimos, como son la democracia, los derechos humanos, la promoción de esos valores que es algo muy propio, intrínseco, a la OSCE, y en ese sentido no quisiera hacer grandes comentarios. Me remitiré a lo que el más alto responsable de la política exterior de Estados Unidos para América Latina viene señalando en los últimos meses, a sus declaraciones en medios de comunicación no solo nacionales sino también internacionales, en el sentido de que la actual política exterior española es una referencia fundamental para Estados Unidos en América Latina. Basta un simple análisis de las declaraciones hechas por Estados Unidos en las últimas semanas, ante acontecimientos políticos muy relevantes en América Latina para ver la sintonía que se da actualmente entre la política exterior de unos y de otros, con las diferencias que también puede haber, pero sintonía importante y sobre todo esa consideración de Estados Unidos de que la política exterior española en América Latina es una referencia muy importante.

Hay otro elemento de la argumentación de S.S. que se me escapó -lo confieso-, cuando decía que hay que conocer y haber visitado una región como Oriente Próximo para poner en cuestión la política exterior española allí. Creo que no hace falta que recuerde en este momento que la principal referencia de la política exterior de Estados Unidos y de la comunidad internacional en Oriente Próximo sigue siendo el Cuarteto, que es una institución, y que su principal propuesta, la Hoja de Ruta, nace con una participación muy importante de quien es hoy ministro de Asuntos Exteriores de este país. Por tanto, poner en cuestión que quien ha sido durante siete años enviado de la Unión Europea para el proceso de paz, quien ha establecido las líneas directrices de la política europea que luego ha seguido el alto representante, el señor Solana, cuya declaración S.S. ha utilizado para poner en cuestión la política española respecto a Oriente Próximo, no deja de ser paradójico. Creo que si hay algo reconocido por casi todos en este país, y desde luego en la comunidad internacional, es que España tiene un equipo al frente del Ministerio de

Asuntos Exteriores que conoce, ha visitado y ha dejado muchas horas de trabajo en esa región y, por tanto, sus propuestas, la conferencia, quiero recordar a S.S. que se encontraba ya prevista en la Hoja de Ruta. No estamos descubriendo el Mediterráneo ni sacando ningún conejo de la chistera. Lo que estamos pidiendo es que se vuelva a ese horizonte político, precisamente el lenguaje que empezamos a utilizar en octubre y noviembre y que ahora está asumido por la comunidad internacional; en la visita de la secretaria de Estado Rice a Oriente Próximo habló insistentemente del horizonte político, que es lo que España, en coordinación con otros socios y también con Estados Unidos, que es fundamental en Oriente Próximo, viene reclamando.

En cuanto a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, comparto plenamente el énfasis que se ha puesto en la necesaria complementariedad entre los planos políticos, económicos y sociales, y las referencias que S.S. realizaba sobre todo al reto que en particular se tiene en Asia Central, con esos diferentes ámbitos respecto a la energía, a la criminalidad organizada, a la convivencia étnica, en los que la OSCE se juega en este momento posiblemente una parte muy importante de su futuro. Tenga la seguridad S.S. de que es un escenario al que la presidencia prestará mucha atención, al mismo tiempo que lo haremos a otros aspectos interrelacionados y también subrayados por S.S., en la dimensión económica y su relación con la evolución de la Ronda de Doha, las cuestiones energéticas medioambientales y, desde luego, como S.S. señalaba en la última fase de su intervención, a esa necesaria cooperación de la presidencia con la sociedad civil y el ámbito parlamentario. Es fundamental que ambas se complementen entre sí. Es esencial lo que pueden realizar los parlamentarios en la labor de diplomacia pública de difusión de la importancia de este reto que hemos asumido entre todos, y por ello agradezco muy especialmente sus observaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a un turno de réplica de tres minutos.

El señor **XUCLÀ Y COSTA**: No voy a agotar los tres minutos, sino a centrar el debate y hacer una reflexión sobre que quizás algún día fuera bueno que en la Comisión de Asuntos Exteriores, como en otros parlamentos, tuviéramos un debate de orientación general de la política exterior, porque al final hay la comparecencia del ministro de principios de legislatura, cuando los temas aún son vírgenes, y después tenemos debates sectoriales muy interesantes como el de hoy y el del próximo miércoles sobre el Plan África y el Plan Asia, pero echamos en falta debates de orientación general. Aunque no es el objeto del debate de hoy, lo digo porque también a la luz de otras intervenciones nunca es malo el debate parlamentario.

Dos cuestiones muy concretas. En mi intervención inicial me olvidé de preguntar sobre las futuras presidencias y el secretario de Estado al inicio de su intervención

ha dicho que hablaría de las futuras presidencias. Pues bien, al final uno y otro nos hemos dejado este punto. Está clara la futura presidencia para el próximo año, la de Finlandia, y a partir de aquí hay algunas candidaturas de algunos Estados miembros que podríamos definir de vitaminación democrática más bien débil -no sé si es una expresión muy apropiada desde un punto de vista diplomático- que optan a la presidencia de la OSCE. Esto tiene sus pros y sus contras. El hecho de que algunos de estos Estados quieran liderar la OSCE supone seguramente un ejercicio de autoexigencia en el cumplimiento de algunos parámetros. Más allá de este calificativo que seguramente no ha sido apropiado, me gustaría conocer cómo está manejando la presidencia española el diálogo con estos países candidatos y las perspectivas sobre futuras presidencias que, como digo, tienen pros y contras, no digo más pros que contras y sin querer entrar a detallarlos.

Agradezco que me haya contestado a todos los temas que le planteado, pero se ha dejado uno. Le he hecho una pregunta sobre las embajadas que España tiene previsto abrir en el Cáucaso y ha quedado pendiente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Señor secretario, por la experiencia que tengo en debates cruzados con usted veo que acostumbra a entender solo aquello que le interesa, y tiene una capacidad de interpretación con unas dosis de subjetividad que resultan espectaculares. Lo único que le he dicho, y usted no me ha querido entender, es que ha confundido la asunción de una responsabilidad por la vía que quiera, por el procedimiento que en cada caso toca -y en la OSCE todos sabemos cuál es- con el temor, con la duda que puede tener el grupo de la oposición sobre que su trayectoria y su estrategia en la manera de gestionar la política exterior de España sea lo suficientemente eficaz como para alcanzar los objetivos fijados y para levantar el peso, la solvencia y el prestigio de España a nivel internacional. Creo que tenemos derecho a formular este temor y ello nos satisface. Les han puesto un tren, el de la presidencia de la OSCE, y ustedes lo han tomado con todas las ganas, con todo el interés y con toda la fuerza del mundo. Tengan la seguridad de que en aquello que nos sea posible ayudaremos a que este tren coja la fuerza, la velocidad y la dirección deseadas. Simplemente creemos, y por ello he puesto unos ejemplos, que las líneas estratégicas de su acción exterior no vienen siendo garantía suficiente como para que el resultado final de su trabajo sea el esperado, y por ello le he dicho que a lo mejor los socios de la OSCE no consiguen al final valorar, y por tanto incrementar, la percepción sobre la capacidad que tiene España de liderar acciones de carácter multilateral. Ese ha sido mi comentario y creo que ha sido muy claro. Además, la señora Aburto lo ha dicho, que a lo mejor es que el incremento de influencia que tienen ustedes en el exterior en España no se percibe. Yo estoy en España y soy representante del Grupo Parlamentario Popular, con lo cual yo tampoco lo percibo, en

esto tiene toda la razón, señora Aburto, y por ello creo que es mi obligación y la de mi grupo decirlo, porque por encima de todo lo que queremos es ver cómo España - permítame que vuelva a utilizar la palabra- recupera dosis de influencia, dosis de credibilidad en el panorama internacional. Sabiamente me han apuntado desde las filas traseras que es difícil que podamos hacer balance de lo que ha sido la presidencia española en OSCE. El año 2007 acaba en diciembre y es muy probable que por calendario electoral hasta junio de 2008 no se celebre ninguna Comisión, no se recupere la actividad parlamentaria. En aquellas fechas pueden haber pasado dos cosas. Puede que repita el Gobierno que tenemos en la actualidad, y no creo que a estas altura toque hacer balance de la presidencia de la OSCE, y puede -entienda que así lo desee- que el Gobierno cambie y vuelva a asumir la responsabilidad el Partido Popular, y ahí sí que le puedo garantizar que se harán las cosas para recuperar ese prestigio que gota a gota, si quiere, pasito a pasito, si quiere, pero ejemplo a ejemplo... Y ahí suscribo la necesidad de celebrar un debate de política general y de que el ministro comparezca a tal efecto, porque quiero recordar que solo comparece cuando quiere para los temas que quiere, teniendo como tiene muchísimos temas pendientes, muchísimas solicitudes pendientes de comparecencia precisamente para hablar de estas cuestiones de calado. En definitiva, quedémonos en aquello que compartimos y es que es una oportunidad. Déjenos que al menos queramos dimensionar la palabra oportunidad y que además de que sirva para todo aquello que ustedes han dicho, que nosotros suscribimos, también la oportunidad sea para que España suba puestos, incremente niveles de presencia, de influencia y de respeto en el panorama internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda clara su posición y sus deseos sobre el futuro, lo cual es muy opinable. (Risas.)

La señora **ABURTO BASELGA**: Realmente espectacular solo es la falta de lealtad patriótica que supone intentar desprestigiar la política exterior y en general toda la política española. Cuando se hace oposición política, aunque el adversario político no tenga nada en positivo, hay que inventarlo, porque si no no es creíble, y eso es lo que ocurre, que no es en absoluto creíble. Es cierto que a veces algunos españoles se desorientan en hasta dónde estamos llegando, hasta dónde llega el éxito, que ese sí es espectacular, y su ruido y su confrontación desorienta a los españoles, aunque afortunadamente no en las urnas, y espero que siga siendo así, estoy segura de que va a seguir siendo así, porque desde luego los españoles con las cosas no creíbles no son tontos. En cualquier caso, quedémonos en que esta presidencia es una buena oportunidad para España. Estoy segura de que en ello estamos de acuerdo y espero que nos ayuden a conseguirlo, porque es una oportunidad para España, no para un partido u otro.

En cuanto al debate general, estoy absolutamente de acuerdo con usted, es algo que nos conviene y lo estamos

pidiendo también desde nuestro grupo, lo que pasa es que lo queremos encuadrar en la Ley marco de la reforma del servicio exterior, a lo que ustedes no están contribuyendo excesivamente y espero que a partir de ahora contribuyan un poco más, porque desde luego este tema -y es uno de los puntos más importante de la Ley marco de la reforma del servicio exterior- es un punto del debate general en el Parlamento, para que el Parlamento tenga más relevancia en la política exterior. Creo que en ello coincidimos totalmente y, por tanto, podemos trabajar conjuntamente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado para contestar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Señorías, efectivamente el debate sobre las presidencias, sobre quién puede o no ocuparlas, está en el corazón de las dificultades que se viven en este momento en la organización. Decidida la presidencia de 2008, está sobre la mesa quién puede presidir o no la organización en 2009. Como sus señorías conocen perfectamente, está sobre la mesa la candidatura de Kazajstán y existen algunas dudas, un cierto escepticismo en algunos países de la organización respecto a la posibilidad de que se asuma o no la presidencia. Es una decisión que se tiene que tomar durante el ejercicio de la presidencia española. Creo que se han dado pasos positivos en Kazajstán en ese sentido. Se han propuesto una serie de reformas democráticas que marcan un camino, que es el que se ha de seguir, y yo quisiera destacar y subrayar -es obviamente una decisión compleja y que se tiene que tomar por consenso- que sería muy positivo que un país de Asia Central asumiera la presidencia en estos momentos, que se enviase un mensaje positivo en ese sentido, y que el hecho de que se haga con unos planteamientos y una proyección democrática clara será también un mensaje muy positivo.

Sus señorías conocen bien cuál es la situación por la que pasa la organización y el hecho de que la responsabilidad que se asume no es solo la que se deriva de la dificultad de la organización, sino de la asunción de una presidencia en un momento tan complejo. Sus señorías coincidirán conmigo en que no se ha hecho una presentación triunfalista del hecho de que se haya confiado en España en un momento complicado. Nos parece un honor que se haya pensado en nosotros y que se haya producido un consenso en ese sentido. No esperaba tampoco una referencia en términos elogiosos a que los 56 Estados se hubiesen puesto de acuerdo en que España asumiera en este momento la presidencia por parte del principal partido de la oposición. He creído entender que la posibilidad de la recuperación del prestigio a través del ejercicio de la presidencia implicaba que había que recuperarlo porque se había perdido y que se producía una inversión de términos. El hecho de que 56 Estados se pongan de acuerdo en el contexto tan complejo que estamos comentando de que España presida

la organización quiere decir, al menos, que se confía en España para resolver cuestiones muy complicadas, negociaciones muy difíciles que se producen en el día a día de esta organización, y que confiar en que España puede llevar con éxito ese papel es un reconocimiento a la política exterior española. Me parecía que S.S. invertía los términos y lo que hacía era decir que a lo mejor al final se puede recuperar el prestigio. Entiendo que si no el prestigio, digamos la capacidad. La solvencia de una política exterior es requisito *sine qua non* para asumir en este momento la presidencia de la OSCE. En todo caso, me quedo con la idea general de acuerdo. Entre S.S. y yo siempre parece que hay divergencias pero termina apareciendo un acuerdo.

Hay experiencias previas de los tres últimos años de política exterior que demuestran objetivamente que somos capaces de asumir retos multilaterales importantes. Puedo entender que pueda estar sujeto a valoraciones, pero haber realizado la cumbre Euromediterránea y haber sacado adelante una declaración sobre terrorismo que todos vaticinaban como imposible, el hecho además de que por primera vez en diez años de Proceso de Barcelona se hubiese podido llevar a cabo una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno es importante. Su señoría conoce perfectamente el tiempo y la dificultad en el ámbito de Naciones Unidas que ha llevado a coincidir acordar una estrategia global contra el terrorismo; el hecho de que se haya encargado a España que sea el cofacilitador, junto a Singapur, de esas complejas negociaciones que después de mucho esfuerzo finalmente permitieron que se llegase a la aprobación de una estrategia global sobre terrorismo; el hecho de que hayamos hecho coincidir a europeos y africanos en una cuestión tan compleja como un estrategia conjunta sobre las migraciones, que hasta ahora no había sido posible, y la convocatoria por parte de España y de Marruecos, a iniciativa de España, de la Conferencia de Rabat, que abrió la puerta a la cumbre Unión Africana-Unión Europea; el papel que España ha desempeñado en el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y Asia, en concreto en ASEM, que ha hecho que un español haya sido durante varios años el principal responsable de la Fundación ASEF; el hecho de que la OTAN en la cumbre de Riga y en la reciente reunión ministerial de Bruselas ha hecho suyo el enfoque global para la solución de los problemas de Afganistán, superando un planteamiento securitario de acuerdo con la filosofía que España ha venido proponiendo y ha venido insistiendo en que tenía que ser la estrategia de la Alianza Atlántica. Podría citar otros ámbitos pero estos que he comentado demuestran que nuestra diplomacia en el ámbito multilateral -ahí donde S.S. tiene dudas- ha podido aportar modestamente algunas soluciones y quizás es lo que nos ha hecho acreedores de esa responsabilidad en la que no solo agradezco su oferta de colaboración, sino que además -quisiera subrayarlo y fue mi primera referencia en mi intervención- es resultado de un consenso, porque el anterior Gobierno del Partido Popular abrió la puerta a



la cooperación con los países del Cáucaso, organizó seminarios y empezó a poner en el radar de nuestra política exterior a este grupo de países. Por eso decía que este esfuerzo lo que hace es completar y de alguna forma también reconocer el trabajo que se venía realizando no en los últimos tres años, sino en los años anteriores de acercamiento a este grupo de países.

El ministro de Asuntos Exteriores sin duda comparecerá. Como S.S. conoce bien, tiene el máximo respeto y el mayor interés en mantener una interlocución permanente con el Parlamento. Es posible que el calendario nos complique las cosas en el futuro, pero tal vez podría hacer una propuesta a sus señorías en el sentido de que antes del Consejo ministerial de la OSCE, que tendrá lugar en diciembre en Madrid, podamos hacer un balance siquiera provisional y analizar conjuntamente las perspectivas de esa reunión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

#### DICTAMEN SOBRE:

- **MEDIDA 1 (2003) RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL TRATADO ANTÁRTICO CON SEDE EN BUENOS AIRES (ARGENTINA) ACORDADA POR LA XXVI REUNIÓN CONSULTIVA DEL TRATADO ANTÁRTICO, CELEBRADA EN MADRID EL 20 DE JUNIO DE 2003. (Número de expediente 110/000185.)**
- **ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA, POR OTRA, PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ILEGAL QUE AFECTE A SUS INTERESES FINANCIEROS, HECHO EN LUXEMBURGO EL 26 DE OCTUBRE DE 2004, ASÍ COMO DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR EN EL MOMENTO DE SU RATIFICACIÓN. (Número de expediente 110/000186.)**

- **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE SENEGAL, HECHO EN DAKAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2006. (Número de expediente 110/000187.)**
- **ACUERDO GENERAL DE SEGURIDAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 21 DE JULIO DE 2006. (Número de expediente 110/000188.)**
- **DENUNCIA DEL CANJE DE NOTAS DE 26 DE MARZO DE 1962 ENTRE ESPAÑA Y BOLIVIA POR EL QUE SE SUPRIMEN LOS VISADOS ENTRE AMBOS PAÍSES. (Número de expediente 110/000191.)**
- **CONVENIO RELATIVO A LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE ESTONIA, REPÚBLICA DE CHIPRE, REPÚBLICA DE LETONIA, REPÚBLICA DE LITUANIA, REPÚBLICA DE HUNGRÍA, REPÚBLICA DE MALTA, REPÚBLICA DE POLONIA, REPÚBLICA DE ESLOVENIA Y REPÚBLICA ESLOVACA, AL CONVENIO RELATIVO A LA SUPRESIÓN DE LA DOBLE IMPOSICIÓN EN CASO DE CORRECCIÓN DE BENEFICIOS DE EMPRESAS ASOCIADAS, HECHO EN BRUSELAS EL 8 DE DICIEMBRE DE 2004. (Número de expediente 110/000196.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a los dictámenes. Si no hay ningún grupo que quiera intervenir sobre algún punto, y si S.S. no tienen inconveniente, los podemos aprobar por asentimiento. ¿Se aprueban? (**Asentimiento**). Quedan aprobados los puntos 4 a 9 del orden del día,

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Era la una de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**